

# PROGRAMACIÓN CEREMONIAS DE TITULACIÓN PREGRADO, POSGRADO SEGUNDO PERIODO 2026

Grados presencial y virtual

Junio 22 y 23

**Importante:** Debes tener presente el cumplimiento de las fechas y requisitos de los siguientes pasos para poder iniciar tu proceso, de lo contrario presentarás inconvenientes para obtener la titulación. Los días propuestos en este documento para cada ceremonia en mes programados varían de acuerdo con la disponibilidad, estarían sujetas a cambios, no son días definitivos.

## PASO 1. MANIFESTAR INTERÉS

Desde el 20 al 27 de abril

Es responsabilidad del estudiante **antes** de solicitar titulación en el Sistema de Información (SIGAA), verificar previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- i. Totalidad de créditos aprobados del plan de estudios (notas ingresadas en sistema)
- ii. Trabajo de grado o modalidad que aplique
- iii. Cumplimiento de segunda lengua (notas ingresadas en sistema)
- iv. Requisitos Sistema de Biblioteca - Paz y salvo por todo concepto: multas, entrega de material bibliográfico en préstamo y entrega de trabajo de grado, cuando aplique.
- v. Pago derechos de grado: **El 19 de mayo.**
- v. Resultado Prueba Saber PRO, Cursos Reto al Saber y Prueba Auto diagnóstica
- vi. Constancia del diligenciamiento encuesta momento cero

[https://encuestasole.mineduccion.gov.co/hecaa-encuestas/login\\_encuestas](https://encuestasole.mineduccion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas)

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el estudiante debe manifestar interés por medio del formulario correspondiente a su escuela.

## Formularios:

- Arquitectura y Diseño – [Click aquí](#)
- Derecho y Ciencias Políticas – [Click aquí](#)
- Economía Administración y Negocios – [Click aquí](#)
- Teología Filosofía y Humanidades – [Click aquí](#)
- Ingeniería – [Click aquí](#)
- Ciencias de la Salud – [Click aquí pregrado](#) – [Click aquí postgrado](#)
- Educación y Pedagogía – [Click aquí](#)
- Ciencias Sociales – [Click aquí](#)
- Otros postgrados – [Click aquí](#)

## PASO 2. SOLICITAR TITULACIÓN POR EL SIGAA

Desde el 11 al 19 de mayo

*Los estudiantes que manifestaron interés en la fecha establecida, y cumplieron con el 100% del plan de estudios en el sistema de información y los requisitos mencionados en el punto anterior, podrán realizar la solicitud de titulación, actualizar sus datos, cargar documentos y efectuar el pago de los derechos de grado en caso de no haberlos pagado en el paso anterior.*

*Nota: en el Sistema de Información SIGAA se inactivarán las solicitudes que no cumplan con los requisitos en los plazos antes indicados; el estudiante deberá aplicar para otra fecha de ceremonia de grado.*

## PASO 3. GESTIONAR PROTOCOLOS

Desde el 11 de mayo al 26 de mayo

Es responsabilidad de las siguientes unidades generar paz y salvo de cada estudiante:

- i. Facultad o Programa Académico: sobre el cumplimiento de la totalidad de créditos aprobados del plan de estudios y la modalidad de trabajo de grado.
- ii. Centro de Lenguas: sobre cumplimiento requisito segunda lengua.
- iii. Sistema de Biblioteca: Paz y salvo por todo concepto: multas, entrega de material bibliográfico en préstamo y entrega de trabajo de grado, cuando aplique.
- iv. Pago derechos de grado.
- v. Financiero: sobre obligaciones y pago derechos de grado.

*Nota:* posterior a esta fecha no será posible anexar más solicitudes, por lo tanto, el estudiante deberá aplicar para otra fecha de ceremonia de grado.

## PASO 5. AUTORIZAR PROTOCOLOS CON PAZ Y SALVOS (paso interno)

**Fecha única:** El 1 de junio

Este proceso se maneja de manera interna, los estudiantes pueden verificar el estado de su protocolo desde el SIGAA en la siguiente ruta: **Estudiantes- proceso de titulación- consulta estado de protocolo.**

Es responsabilidad del Director o Coordinador del Programa Académico, y de la Asistente Académico Administrativa, aprobar el protocolo de cada estudiante y autorizar la titulación ante la Secretaría General con el envío de notificación por correo electrónico indicando número de aspirantes a titularse.

*Nota:* la Asistente Académica Administrativa confirmará al estudiante la fecha y hora de la ceremonia de grado asignada para cada Facultad o Programa Académico.

Agradecemos nuevamente el cumplimiento de los requisitos en los plazos establecidos anteriormente.

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO UNIVERSITARIO

# PROGRAMACIÓN CEREMONIAS DE TITULACIÓN PREGRADO, POSGRADO SEGUNDO PERIODO 2026

Grados presencial y virtual  
Agosto 24 y 25 general

**Importante:** *Debes tener presente el cumplimiento de las fechas y requisitos de los siguientes pasos para poder iniciar tu proceso, de lo contrario presentarás inconvenientes para obtener la titulación. Los días propuestos en este documento para cada ceremonia en mes programados varían de acuerdo con la disponibilidad, estarían sujetas a cambios, no son días definitivos.*

## PASO 1. MANIFESTAR INTERÉS

Desde el 19 al 26 de junio

Es responsabilidad del estudiante **antes** de solicitar titulación en el Sistema de Información (SIGAA), verificar previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- i. Totalidad de créditos aprobados del plan de estudios (notas ingresadas en sistema)
- ii. Trabajo de grado o modalidad que aplique
- iii. Cumplimiento de segunda lengua (notas ingresadas en sistema)
- iv. Requisitos Sistema de Biblioteca - Paz y salvo por todo concepto: multas, entrega de material bibliográfico en préstamo y entrega de trabajo de grado, cuando aplique.
- iv. Pago derechos de grado: **El 22 de julio.**
- v. Resultado Prueba Saber PRO, Cursos Reto al Saber y Prueba Auto diagnóstica
- v. Constancia del diligenciamiento encuesta momento cero

[https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login\\_encuestas](https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas)

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el estudiante debe manifestar interés por medio del formulario correspondiente a su escuela.

## Formularios:

Arquitectura y Diseño – [Click aquí](#)  
Derecho y Ciencias Políticas – [Click aquí](#)  
Economía Administración y Negocios – [Click aquí](#)  
Teología Filosofía y Humanidades – [Click aquí](#)  
Ingeniería – [Click aquí](#)  
Ciencias de la Salud – [Click aquí pregrado](#) – [Click aquí postgrado](#)  
Educación y Pedagogía – [Click aquí](#)  
Ciencias Sociales – [Click aquí](#)  
Otros postgrados – [Click aquí](#)

## PASO 2. SOLICITAR TITULACIÓN POR EL SIGAA

Desde el 14 de julio al 22 de julio

*Los estudiantes que manifestaron interés en la fecha establecida, y cumplieron con el 100% del plan de estudios en el sistema de información y los requisitos mencionados en el punto anterior, podrán realizar la solicitud de titulación, actualizar sus datos, cargar documentos y efectuar el pago de los derechos de grado en caso de no haberlos pagado en el paso anterior.*

*Nota: en el Sistema de Información SIGAA se inactivarán las solicitudes que no cumplan con los requisitos en los plazos antes indicados; el estudiante deberá aplicar para otra fecha de ceremonia de grado.*

## PASO 3. GESTIONAR PROTOCOLOS

Desde el 14 de julio al 29

Es responsabilidad de las siguientes unidades generar paz y salvo de cada estudiante:

- i. Facultad o Programa Académico: sobre el cumplimiento de la totalidad de créditos aprobados del plan de estudios y la modalidad de trabajo de grado.
- i. Centro de Lenguas: sobre cumplimiento requisito segunda lengua.
- ii. Sistema de Biblioteca: Paz y salvo por todo concepto: multas, entrega de material bibliográfico en préstamo y entrega de trabajo de grado, cuando aplique.
- iii. Pago derechos de grado.
- iv. Financiero: sobre obligaciones y pago derechos de grado.

*Nota:* posterior a esta fecha no será posible anexar más solicitudes, por lo tanto, el estudiante deberá aplicar para otra fecha de ceremonia de grado.

## PASO 5. AUTORIZAR PROTOCOLOS CON PAZ Y SALVOS (paso interno)

**Fecha única:** El 3 de agosto

Este proceso se maneja de manera interna, los estudiantes pueden verificar el estado de su protocolo desde el SIGAA en la siguiente ruta: **Estudiantes- proceso de titulación- consulta estado de protocolo.**

Es responsabilidad del Director o Coordinador del Programa Académico, y de la Asistente Académico Administrativa, aprobar el protocolo de cada estudiante y autorizar la titulación ante la Secretaría General con el envío de notificación por correo electrónico indicando número de aspirantes a titularse.

*Nota:* la Asistente Académica Administrativa confirmará al estudiante la fecha y hora de la ceremonia de grado asignada para cada Facultad o Programa Académico.

Agradecemos nuevamente el cumplimiento de los requisitos en los plazos establecidos anteriormente.

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO UNIVERSITARIO

# PROGRAMACIÓN CEREMONIAS DE TITULACIÓN PREGRADO, POSGRADO SEGUNDO PERIODO 2026

Grados presencial y virtual

Octubre 13 y 14

**Importante:** *Debes tener presente el cumplimiento de las fechas y requisitos de los siguientes pasos para poder iniciar tu proceso, de lo contrario presentarás inconvenientes para obtener la titulación. Los días propuestos en este documento para cada ceremonia en mes programados varían de acuerdo con la disponibilidad, estarían sujetas a cambios, no son días definitivos.*

## PASO 1. MANIFESTAR INTERÉS

Desde el 31 de agosto al 07 de septiembre

Es responsabilidad del estudiante **antes** de solicitar titulación en el Sistema de Información (SIGAA), verificar previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- i. Totalidad de créditos aprobados del plan de estudios (notas ingresadas en sistema)
- ii. Trabajo de grado o modalidad que aplique
- iii. Cumplimiento de segunda lengua (notas ingresadas en sistema)
- iv. Requisitos Sistema de Biblioteca - Paz y salvo por todo concepto: multas, entrega de material bibliográfico en préstamo y entrega de trabajo de grado, cuando aplique.
- v. Pago derechos de grado: **El 22 de septiembre.**
- v. Resultado Prueba Saber PRO, Cursos Reto al Saber y Prueba Auto diagnóstica
- vi. Constancia del diligenciamiento encuesta momento cero  
[https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login\\_encuestas](https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas)

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el estudiante debe manifestar interés por medio del formulario correspondiente a su escuela.

## Formularios:

Arquitectura y Diseño – [Click aquí](#)  
Derecho y Ciencias Políticas – [Click aquí](#)  
Economía Administración y Negocios – [Click aquí](#)  
Teología Filosofía y Humanidades – [Click aquí](#)  
Ingeniería – [Click aquí](#)  
Ciencias de la Salud – [Click aquí pregrado](#) – [Click aquí postgrado](#)  
Educación y Pedagogía – [Click aquí](#)  
Ciencias Sociales – [Click aquí](#)  
Otros postgrados – [Click aquí](#)

## PASO 2. SOLICITAR TITULACIÓN POR EL SIGAA

Desde el 15 al 22 de septiembre

*Los estudiantes que manifestaron interés en la fecha establecida, y cumplieron con el 100% del plan de estudios en el sistema de información y los requisitos mencionados en el punto anterior, podrán realizar la solicitud de titulación, actualizar sus datos, cargar documentos y efectuar el pago de los derechos de grado en caso de no haberlos pagado en el paso anterior.*

*Nota: en el Sistema de Información SIGAA se inactivarán las solicitudes que no cumplan con los requisitos en los plazos antes indicados; el estudiante deberá aplicar para otra fecha de ceremonia de grado.*

## PASO 3. GESTIONAR PROTOCOLOS

Desde el 15 de septiembre al 2 de octubre

Es responsabilidad de las siguientes unidades generar paz y salvo de cada estudiante:

- i. Facultad o Programa Académico: sobre el cumplimiento de la totalidad de créditos aprobados del plan de estudios y la modalidad de trabajo de grado.
- ii. Centro de Lenguas: sobre cumplimiento requisito segunda lengua.
- iii. Sistema de Biblioteca: Paz y salvo por todo concepto: multas, entrega de material bibliográfico en préstamo y entrega de trabajo de grado, cuando aplique.
- iv. Pago derechos de grado.
- v. Financiero: sobre obligaciones y pago derechos de grado.

*Nota:* posterior a esta fecha no será posible anexar más solicitudes, por lo tanto, el estudiante deberá aplicar para otra fecha de ceremonia de grado.

## PASO 5. AUTORIZAR PROTOCOLOS CON PAZ Y SALVOS (paso interno)

Fecha única: El 7 de octubre

Este proceso se maneja de manera interna, los estudiantes pueden verificar el estado de su protocolo desde el SIGAA en la siguiente ruta: **Estudiantes- proceso de titulación- consulta estado de protocolo.**

Es responsabilidad del Director o Coordinador del Programa Académico, y de la Asistente Académico Administrativa, aprobar el protocolo de cada estudiante y autorizar la titulación ante la Secretaría General con el envío de notificación por correo electrónico indicando número de aspirantes a titularse.

*Nota:* la Asistente Académica Administrativa confirmará al estudiante la fecha y hora de la ceremonia de grado asignada para cada Facultad o Programa Académico.

Agradecemos nuevamente el cumplimiento de los requisitos en los plazos establecidos anteriormente.

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO UNIVERSITARIO

# PROGRAMACIÓN CEREMONIAS DE TITULACIÓN PREGRADO Y POSTGRADO **COMUNIDADES** TÉCNICA LABORAL SEGUNDO PERIODO 2026

Grados presencial y virtual

30 noviembre, 01 de diciembre

**Importante:** *Debes tener presente el cumplimiento de las fechas y requisitos de los siguientes pasos para poder iniciar tu proceso, de lo contrario presentarás inconvenientes para obtener la titulación. Los días propuestos en este documento para cada ceremonia en mes programados varían de acuerdo con la disponibilidad, estarían sujetas a cambios, no son días definitivos.*

## PASO 1. MANIFESTAR INTERÉS

Desde el 28 de septiembre al 5 de octubre

Es responsabilidad del estudiante **antes** de solicitar titulación en el Sistema de Información (SIGAA), verificar previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- i. Totalidad de créditos aprobados del plan de estudios (notas ingresadas en sistema)
- ii. Trabajo de grado o modalidad que aplique
- iii. Cumplimiento de segunda lengua (notas ingresadas en sistema)
- iv. Requisitos Sistema de Biblioteca - Paz y salvo por todo concepto: multas, entrega de material bibliográfico en préstamo y entrega de trabajo de grado, cuando aplique.
- v. Pago derechos de grado: **El 21 de octubre.**
- v. Resultado Prueba Saber PRO, Cursos Reto al Saber y Prueba Auto diagnóstica
- vi. Constancia del diligenciamiento encuesta momento cero

[https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login\\_encuestas](https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas)

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el estudiante debe manifestar interés por medio del formulario correspondiente a su escuela.

## Formularios:

Arquitectura y Diseño – [Click aquí](#)  
Derecho y Ciencias Políticas – [Click aquí](#)  
Economía Administración y Negocios – [Click aquí](#)  
Teología Filosofía y Humanidades – [Click aquí](#)  
Ingeniería – [Click aquí](#)  
Ciencias de la Salud – [Click aquí pregrado](#) – [Click aquí postgrado](#)  
Educación y Pedagogía – [Click aquí](#)  
Ciencias Sociales – [Click aquí](#)  
Otros postgrados – [Click aquí](#)

## PASO 2. SOLICITAR TITULACIÓN POR EL SIGAA

Desde el 14 de octubre al 21 de octubre

*Los estudiantes que manifestaron interés en la fecha establecida, y cumplieron con el 100% del plan de estudios en el sistema de información y los requisitos mencionados en el punto anterior, podrán realizar la solicitud de titulación, actualizar sus datos, cargar documentos y efectuar el pago de los derechos de grado en caso de no haberlos pagado en el paso anterior.*

*Nota: en el Sistema de Información SIGAA se inactivarán las solicitudes que no cumplan con los requisitos en los plazos antes indicados; el estudiante deberá aplicar para otra fecha de ceremonia de grado.*

## PASO 3. GESTIONAR PROTOCOLOS

Desde el 14 al 28 de octubre

Es responsabilidad de las siguientes unidades generar paz y salvo de cada estudiante:

- i. Facultad o Programa Académico: sobre el cumplimiento de la totalidad de créditos aprobados del plan de estudios y la modalidad de trabajo de grado.
- ii. Centro de Lenguas: sobre cumplimiento requisito segunda lengua.
- iii. Sistema de Biblioteca: Paz y salvo por todo concepto: multas, entrega de material bibliográfico en préstamo y entrega de trabajo de grado, cuando aplique.
- iv. Pago derechos de grado.
- v. Financiero: sobre obligaciones y pago derechos de grado.

*Nota:* posterior a esta fecha no será posible anexar más solicitudes, por lo tanto, el estudiante deberá aplicar para otra fecha de ceremonia de grado.

## PASO 5. AUTORIZAR PROTOCOLOS CON PAZ Y SALVOS (paso interno)

**Fecha única:** El 03 de noviembre

Este proceso se maneja de manera interna, los estudiantes pueden verificar el estado de su protocolo desde el SIGAA en la siguiente ruta: **Estudiantes- proceso de titulación- consulta estado de protocolo.**

Es responsabilidad del Director o Coordinador del Programa Académico, y de la Asistente Académico Administrativa, aprobar el protocolo de cada estudiante y autorizar la titulación ante la Secretaría General con el envío de notificación por correo electrónico indicando número de aspirantes a titularse.

*Nota:* la Asistente Académica Administrativa confirmará al estudiante la fecha y hora de la ceremonia de grado asignada para cada Facultad o Programa Académico.

Agradecemos nuevamente el cumplimiento de los requisitos en los plazos establecidos anteriormente.

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO UNIVERSITARIO